



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintitrés de enero de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 00581 00
Asunto	INCORPORA, TIENE EN CUENTA

Se incorpora acreditación de cánones de arrendamiento causadas desde el mes de junio de 2022 al mes de octubre de 2022, los que se tendrán en cuenta en el momento procesal oportuno.

Así mismo, se tiene en cuenta abonos informados por la parte demandante, y que fueron realizados por la demandada el 01 de julio de 2022, la suma de \$800.000 y el 19 de agosto de 2022 la suma de \$800.000

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 010** hoy **24 de enero de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9833eb85dfe6f9171d68d1d4378d5e38f6cdf7f209dea5f8b12b7fcb3dce1**

Documento generado en 23/01/2023 11:55:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>